

PALABRAS DEL LICENCIADO MARIO MOYA PALENCIA

Secretario de Gobernación.

Muchas gracias Sr. Doctor, con esta 7a. audiencia hemos llegado al fin de la serie de reuniones públicas en que el Sr. Procurador General de la República y su servidor, como integrante de la comisión designada por el C. Presidente de la República, hemos tenido el gusto de escuchar las amplias opiniones de 67 personas representantes de distintas universidades e institutos, asociaciones profesionales, sindicatos y federaciones, que han hablado simplemente como universitarios o profesionales exponiendo sus puntos de vista, cambiando impresiones en un debate abierto sobre la propuesta elevada al jefe del país por el Sr. Rector de la UNAM Dr. Guillermo Soberón, en el sentido de adicionar con un Apartado C el Artículo 123 Constitucional.

Tanto la Procuraduría General de la República como la Secretaría de Gobernación han tomado nota debidamente de todas estas expresiones, han observado que además de haberse debatido con amplitud tanto en su conjunto como en algunos de sus aspectos más relevantes el proyecto del Sr. Dr. Soberón, han surgido en esta mesa otros importantes temas adyacentes que de alguna manera toman especial entidad al vertirse en una mesa en que han concurrido los más selectos universitarios del país.

Me refiero por ejemplo a la conveniencia de pensar que lo que ya había sugerido desde hace varios años el Sr. Presidente de la República en adicionar nuestra ley suprema con una declaratoria de la autonomía de la universidad, a guisa de garantía fundamental para nuestros altos centros de cultura, la conveniencia también de meditar en que la Constitución General de la República o



nuestras leyes superiores contengan disposiciones que regulen el financiamiento público a las universidades e institutos de alta cultura, y algunos otros temas como el referente a la posibilidad de añadir un capítulo sustancial a la Ley Federal del Trabajo sobre relaciones obrero patronales entre las universidades del sector público y sus trabajadores administrativos y académicos, etc.

Todo ello nos permite afirmar que estas audiencias han sido altamente fructíferas, hemos rogado al Sr. Secretario de las mismas, el Lic. Arturo Ruiz de Chávez, que al terminar ésta prepare una glosa sistematizada de todas las intervenciones que aquí

se realizaron con objeto de preparar a nuestra vez, lo digo en nombre del Sr. Procurador y del mío propio, una opinión que elevar al Sr. Presidente de la República respecto de los temas aquí tratados.

Quiero aprovechar esta oportunidad para señalar el espíritu de diálogo respetuoso entre sectores de las comunidades universitarias y representantes del Gobierno de la República que imperó en estas audiencias, y agradecer profundamente a todos y cada uno de los que en ellas participaron y al público en general que nos acompañó durante dos meses en el análisis de este importante asunto, por el respeto y la atención que guardó a lo largo de todas ellas; el diálogo nutre la conciencia democrática de la nación en la medida en que los problemas del acontecer cotidiano de la estructura política, social, cultural o económica del país, se estudian y se examinan frente al interés que representan los distintos sectores y personas, en

esa misma medida que enriquece la participación y la posibilidad de que esos problemas se resuelvan dentro de las posibilidades del país en la mejor forma posible, pienso que hemos agotado una jornada provechosa y que ello se debe fundamentalmente al alto espíritu de los universitarios mexicanos, en nombre del Gobierno de la República les rindo el más fervoroso y respetuoso homenaje y al clausurar estas audiencias manifiesto a todos ustedes que con oportunidad después de que rindamos nuestro dictámen y lo conozca el Sr. Presidente de la República, se hará también del conocimiento de la opinión general el resultado que de las mismas hayamos sacado todos, por su atención y por su asistencia muchas gracias.